



**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 108/2017  
ACTOR: PODER JUDICIAL DE MORELOS  
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Ciudad de México, a veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
<p>Oficio LIII/SSLYP/DJ/3o.4105/2018, de Beatriz Vicera Alatraste, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.</p> <p>Anexos en copia certificada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acuses de recibo, por parte del Gobierno y de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado de Morelos, de los oficios DIPBVA/PMD/020/02/2018 y DIPBVA/PMD/021/02/2018, de dos de febrero de dos mil dieciocho, suscritos por la promovente.</li> <li>Minuta de trabajo de seis de febrero de dos mil diecisiete (sic), que contiene los acuerdos de los Poderes del Estado de Morelos, en relación con el cumplimiento de diversas sentencias dictadas en controversias constitucionales.</li> </ol>	<p><b>008211</b></p>

Documentales depositadas el siete de febrero del año en curso en la oficina de correos de la localidad y recibidas el veintiséis de los mismos mes y año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste

Ciudad de México, a veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.

Agréguense al expediente, para que surta efectos legales, el oficio y los anexos de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante los cuales informa de los actos emitidos tendentes al cumplimiento de la sentencia dictada en este asunto y, atento a su contenido, dígamele que se esté a lo acordado mediante proveído de ocho de febrero de dos mil dieciocho.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.